

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Asignaciones rápidas para investigación en CTCI
Tipo	Nuevo con recursos previos
Estado	EN EVALUACIÓN FICHA COMPLETA
Código	PI300220270020921
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI300220270020921
----------------	-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres)	Asignaciones rápidas para investigación en CTCI
--------------------------------------	---

Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El Programa Asignaciones Rápidas para Investigación en CTCI busca aumentar la disponibilidad de soluciones basadas en conocimiento (I+D+I) para enfrentar desafíos coyunturales que afectan a sectores sociales y desafíos estratégicos asociados al desarrollo productivo del país. Para ello, financia proyectos mediante un proceso concursal ágil y con plazos de ejecución acotados, reduciendo los tiempos de respuesta respecto de los instrumentos tradicionales de financiamiento. La intervención aprovecha capacidades científicas y tecnológicas existentes en universidades, centros de investigación y otras instituciones de I+D, orientándolas al desarrollo, adaptación, validación y transferencia de soluciones aplicables.
---	--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimientos
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Patricia Muñoz
	Cargo:	Subdirectora
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	pmunoz@anid.cl

Información contraparte del programa	Nombre:	Cristina Bugueño Zulantay
	Cargo:	Jefa de Estudios y Gestión Estratégica
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Innovación y desarrollo
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2020

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

IES, Institutos tecnológicos públicos e IPSFL no generan soluciones rápidas basadas en I+D para enfrentar desafíos estratégicos y/o contingentes* de sectores productivos y/o sociales.

*Desafíos estratégicos y/o contingentes aquellos problemas, riesgos u oportunidades de alto impacto que requieren respuestas basadas en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile ha desarrollado de manera sostenida sus capacidades científicas, aunque no siempre pueden movilizarse con la oportunidad que requieren fenómenos excepcionales o irrepetibles, como desastres naturales, emergencias sanitarias, eventos ambientales u oportunidades tecnológicas, cuya observación o desarrollo de soluciones debe iniciarse en plazos acotados. El financiamiento es limitado para las actividades científicas, en la medición estimada de la Encuesta I+D(año de referencia 2023), el gasto nacional en I+D alcanzó el 0,41% del PIB, muy por debajo del promedio OCDE (2,7%), esto genera que, a pesar de contar con financiamiento general, este no siempre resulta suficiente para transformar la investigación en soluciones. Aunque Chile genera más de 22.000 publicaciones científicas al año, la transferencia tecnológica y la vinculación con usuarios finales siguen siendo limitadas, de acuerdo con los resultados de la Encuesta I+D, la investigación es realizada principalmente por la IES y se clasifica como Investigación Básica (58%), solo el 34% se destina a Investigación Aplica y el 8% a Investigación Experimental, y como resultado se generan dificultades para que el conocimiento se incorpore oportunamente en políticas públicas, procesos productivos o respuestas frente a contingencias.

Además, la gobernanza fragmentada entre la generación de conocimiento, su transferencia y adopción, también se observan en que solo 18,9% de los proyectos de I+D ejecutados por universidades se desarrolla en colaboración con otra institución, mientras que Chile se ubica bajo el promedio OCDE en colaboración universidad-empresa, reduciendo la capacidad de articular respuestas coordinadas. Del mismo modo, la concentración territorial de las capacidades de CTCI, donde 60% del gasto nacional en I+D y de los investigadores se concentra en la RM, restringiendo la capacidad de responder oportunamente a desafíos productivos, ambientales y sociales que surgen en otras regiones.

Finalmente, la oferta pública de financiamiento privilegia proyectos de mediano y largo plazo cuyos resultados pueden demorar entre 3 y 10 años, lo que conlleva una carga administrativa que toma tiempo. En ANID, las convocatorias con presupuesto 2025 requirieron en promedio 258 días entre el diseño de bases y la adjudicación de 68 concursos, mientras que los mecanismos de asignación rápida completaron procesos equivalentes en cerca de 80 días y financian proyectos de hasta 12 meses.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Estrategia CTCI, Consejo CTCI 2026.
Encuesta de Gasto y Personal en I+D, Año de referencia 2023.

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	Si
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.	Ley 21.105 Artículo 12.- Atribuciones de la Agencia. Para el cumplimiento de su objeto, la Agencia tendrá las siguientes atribuciones: a) Ejecutar programas y los diferentes instrumentos que promuevan la generación de conocimiento en ciencia y tecnología, que comprende los campos de las ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, ciencias sociales, y artes y humanidades; el desarrollo tecnológico; y la innovación de base científico-tecnológica. h) Ejecutar programas y los diferentes instrumentos que promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología a través de la colaboración y vinculación de las instituciones que realizan investigación y desarrollo, en especial las universidades y centros científico-tecnológicos, con los sectores productivos, las empresas y el sector público.
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	No
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)	No
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	El Programa de Asignaciones Rápidas se encuentra alineado con las funciones y atribuciones otorgadas a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) por la Ley N.º 21.105. Dicha normativa establece que ANID tiene por misión administrar y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, contribuyendo a la implementación de las políticas, planes y estrategias nacionales de CTCI. En este contexto, el programa constituye un instrumento de financiamiento que permite movilizar capacidades científicas y tecnológicas para generar soluciones basadas en I+D+I frente a desafíos estratégicos, contingencias u oportunidades emergentes, contribuyendo al cumplimiento de la Estrategia Nacional y la Política Nacional de CTCI. Asimismo, responde a la función institucional de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación mediante mecanismos de financiamiento, articulación y transferencia de conocimiento hacia actores públicos, productivos y sociales.
Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1 Fin de la pobreza: No 2 Hambre cero: No 3 Salud y bienestar: No 4 Educación de calidad: No 5 Igualdad de género: No 6 Agua limpia y saneamiento: No

DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Capacidades de CTCI y transferencia tecnológica territorialmente concentradas y débilmente conectadas con oportunidades de desarrollo regional	Chile ha aumentado inversión e instituciones de innovación, pero aún muestra débil coordinación, desigualdad regional y una “frágil cultura del conocimiento”. La gobernanza de la ciencia se describe como dispersa, errática y con poca voz científica en el Estado, lo que lleva a políticas inestables, falta de agenda nacional clara y estancamiento en innovación. El bajo gasto en I+D (~0,35–0,36% del PIB) se identifica como una de las tasas más bajas de la OCDE y “meager” para las tareas del ministerio de CTCI. Desde el punto de vista territorial, la distribución regional de proyectos adjudicados mostró una alta concentración en la Región Metropolitana (50,69%), seguida por la Macrozona Centro Sur (19,55%) y la Macrozona Centro (13,45%). Compendio ANID, 2025. State Capacity, Innovation, and Endogenous Development in Chile: An Evolutionary Reading of Industrial Policy (1990–2022) Rodrigo Barra Novoa, PhD
Los resultados de I+d+i son de mediano largo/plazo	Los proyectos financiados por ANID se ejecutan en temporalidades de largo plazo, tomando entre 3 y 10 años en avanzar en sus resultados. En contraste, los proyectos de asignación rápida se ejecutan en máximo 12 meses, ya que consideran una base de conocimiento previo para poder resolver desafíos basados en I+d+i de forma rápida.

Gobernanza fragmentada entre generación de conocimiento, transferencia tecnológica y adopción por actores públicos, productivos y sociales	Transferencia Tecnológica y tecnológica (TTC) en Chile-2025 (Consejo CTCI), menciona que “persisten desafíos como la fragmentación de iniciativas, la baja participación de sectores productivos (bajo gasto en I+D), falta de articulación de programas públicos y mejorar el monitoreo de indicadores estandarizados de TTC” (página5). Este documento también indica que el ecosistema formal de TTC considera 195 miembros activos de RedGT (página 3) y 3 HUBs tecnológicos financiados por el Estado, coexistiendo con problemas de articulación identificados por el diagnóstico (página 4). Números que son escasos para el ecosistema nacional.
capacidades e incentivos insuficientes para traducir investigación en políticas y soluciones oportunas	En países de ingresos medios, las instituciones académicas muestran poca capacidad y escasos incentivos para la traducción de conocimiento, falta de tiempo, habilidades de comunicación y redes estables con tomadores de decisión. En Chile se destaca además la priorización insuficiente y desánimo en comunidades científicas, con efectos de largo plazo sobre capacidades. Evaluación de resultados de OTL 2020 (MCTCI), revela que una debilidad en la gestión de transferencias en los proyectos que han sido financiados, es la gestión interna, caracterizada por equipos de trabajo pequeños (en promedio 8 personas) con múltiples funciones y alta rotación, lo que se traduce en una baja presentación de solicitudes de patentes: 254 solicitudes entre el 2002 y 2008 https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/d3/d0/d3d0eb0e-1242-43f0-8920-7669a5374893/informe_final_evaluacion_otl_publicacion.pdf

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Menor disponibilidad de soluciones basadas en conocimiento para enfrentar desafíos estratégicos, emergencias o contingencias.	Transferencia Tecnológica en Chile -2025 (Consejo CTCI), página 7, este documento identifica la "...existencia de concentración excesiva en la Región Metropolitana, lo que refuerza desigualdades territoriales. Plantea la necesidad de crear redes interregionales de OTL Y fortalecer su presencia en sectores estratégicos regionales, para articular mejor los desarrollos científicos con las necesidades productivas locales". También menciona que "La valorización del conocimiento continúa siendo una función secundaria, con escaso reconocimiento académico y sin incentivos suficientes para investigadores". Al no ser una prioridad institucional, la movilización de soluciones hacia el entorno se ve postergada (página 7).
Baja adopción y uso de soluciones científicas y tecnológicas por parte de sectores productivos, públicos y territoriales.	Transferencia Tecnológica en Chile -2025 (Consejo CTCI), menciona que: "Los mecanismos de vinculación universidad-empresa siguen siendo incipientes y poco sistemáticos". Esta desconexión directa con el sector productivo obstaculiza el flujo de conocimiento ante contingencias (página 9).
Menor resiliencia y capacidad de adaptación de los territorios frente a riesgos, emergencias y oportunidades de desarrollo.	Esta situación se debe principalmente a brechas estructurales, centralismo y fragmentación del sistema de CTCI. Estrategia Nacional CTCI 2026, menciona: • Existe un fuerte centralismo territorial donde la inversión y el talento humano avanzado se concentran mayoritariamente en la Región Metropolitana, dejando a las regiones con menos herramientas para innovar. • Las brechas históricas entre regiones se ven amplificadas por transformaciones globales (crisis climática, digital), dificultando una respuesta equitativa ante desastres. • Existe una brecha entre la producción científica y su aplicación real para resolver problemas cotidianos de las personas y sus entornos territoriales.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Instituciones de Educación Superior (IES), tales como Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, Institutos tecnológicos públicos (ITP) e Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) correspondientes a fundaciones o corporaciones, que desarrollan, ejecutan, albergan o apoyan actividades de I+D+i.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
733	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial está compuesta por 157 instituciones de educación superior: 43 centros de formación técnica, 34 institutos profesionales y 61 universidades, según la base de datos de la Comisión Nacional de Acreditación, con referencia a julio de 2026. Asimismo, comprende 15 institutos tecnológicos públicos, (fuente: Informe Centros de Investigación y Desarrollo e Institutos Tecnológicos Públicos. Principales características y desafíos, Consejo CTCI, 2021); 69 centros de investigación vigentes financiados por ANID, Dato Administrativo de SCIA corte a junio, 2026; y 580 instituciones privadas sin fines de lucro que están interesadas en realizar actividades de I +D, identificadas en la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D, año de referencia 2023. Nota: Los registros fueron cruzados y depurados mediante el identificador institucional o personalidad jurídica, eliminando duplicidades entre categorías. 733.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Instituciones de Educación Superior acreditadas (IES), tales como Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, Institutos tecnológicos públicos (ITP) e Instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL, correspondientes a fundaciones o corporaciones) que ejecuten actividades de I+D+i, que tengan capacidades para desarrollar soluciones rápidas para desafíos estratégicos o coyunturales de interés público.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
277

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Capacidad de ejecución	La institución demuestra capacidades científicas, tecnológicas y de gestión para ejecutar el proyecto en el plazo definido	Antecedentes institucionales y currículum del equipo declarados en la postulación
Acreditación de IES	IES que tengan acreditación vigente al momento de postular	CNA
IPSFL que realizan actividades de I+D+i	IPSFL con objeto social relacionado con actividades de I+D+i	Estatutos administrativos

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Se considera como población objetivo del programa a aquellas instituciones intermediarias que tendrían capacidad de ejecución para generar soluciones rápidas basadas en I+D. Para ello se considera:
Universidades acreditadas= 102 (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica). Fuente CNA.
Institutos de investigación o tecnológicos públicos (ITP): 15 Fuente, Consejo CTCI.
IPSFL que hacen actividades I+d: 160. Fuente Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D, año de referencia 2023
Posteriormente, los registros fueron homologados y cruzados mediante el identificador institucional o personalidad jurídica. Las entidades presentes en más de una fuente se contabilizaron una sola vez. Tras aplicar los criterios de focalización y eliminar duplicidades, la población objetivo quedó constituida por 277 organizaciones únicas.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria, corresponderá a la población objetivo seleccionable mediante concurso público. Es decir aquella que cumpla con los criterios de priorización, para resolver rápidamente un desafíos.
La población potencial finalmente atendida, será aquella que reciba la solución, a través de la población beneficiaria.
Nota: Se informa población a atender 2027 según los recursos solicitados en presupuesto 2027, ya que las convocatorias son de oportunidad, no se planifican, sino que responden a coyuntura y necesidades estratégicas definidas por MCTCI, por lo que se podrán priorizar recursos para convocatorias 2028 en adelante.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización se establecen en bases concursables de cada llamado que realice la ANID.
Como referencia la última convocatoria evaluó los siguientes aspectos, que se desglosan en sub-factores según cada concurso:

Calidad de la propuesta 40%: En Calidad de la propuesta valora la pertinencia de la solución al desafío planteado (claridad), trayectoria, contribución de la solución propuesta. Estos subfactores ponderarán diferente acorde al desafío.
Competencias técnicas y de gestión 30%
Impacto potencial y factibilidad 30%

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
4	0	0	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario egresa en la medida que cumpla con todas las obligaciones del proyecto financiado, en términos administrativos y financieros. De esta forma se valida que en la ejecución del proyecto contribuyó a resolver la problemática planteada en el fondo de asignación rápida.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

18,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario podrá acceder más de una vez al programa debido a que cada convocatoria se orienta a desafíos estratégicos o coyunturales específicos, distintos entre sí y definidos conforme a prioridades nacionales, sectoriales o territoriales. La obtención de financiamiento en una convocatoria anterior no implica que la necesidad abordada ni las capacidades requeridas para nuevos desafíos hayan sido cubiertas de manera permanente. Por ello, una misma institución podrá postular nuevamente cuando demuestre capacidades pertinentes para desarrollar soluciones frente a un nuevo desafío priorizado y compita en igualdad de condiciones con los demás postulantes. Cada proyecto financiado constituye una intervención independiente, con objetivos, resultados y beneficiarios finales específicos.
El acceso reiterado no responde a la persistencia del problema en el beneficiario, sino a la naturaleza dinámica de los desafíos públicos, productivos, sociales y territoriales que el programa plantee.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Si, el programa cuenta con un proceso de postulación de aproximadamente 1 mes. Todo el proceso está disponible en canales digitales de ANID.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Los usuarios/as de ANID conocen la oferta concursal disponible para cada año mediante calendario concursal de la web ANID. Allí se informa sobre fechas de postulación a cada concurso. Cada vez que se abre una nueva convocatoria se difunde a través de diversos canales de información de la ANID, y tienen un tiempo determinado para postular, acorde a las bases concursables publicadas en la web.
Luego, las propuestas recibidas pasan por un proceso de evaluación de admisibilidad y evaluación técnica, esta última llevada a cabo por evaluadores expertos externos a ANID, con lo que se puede establecer el fallo y adjudicación de la convocatoria. Con ello, los proyectos que resultan adjudicables, tienen un tiempo para firmar convenio e iniciar la ejecución de su proyecto tras recibir la primera transferencia del proyecto, la cual posteriormente debe ser rendida en términos financieros y técnicos.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,55 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	1,44 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

La ANID cuenta con registros de beneficiarios de proyectos adjudicados en el marco de las convocatorias que se implementan a partir del Programa de Asignaciones Rápidas. El seguimiento es un registro administrativo, donde se puede dar cuenta de avances técnicos y financieros de su ejecución.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

La ANID cuenta con un sistema de postulación en línea que permite contar con registros de proyectos postulados en el marco de la convocatoria, identificando instituciones asociadas y equipos de trabajo que participarán de la solución. En dichos registros se cuenta con información de región de ejecución, género del director/a de proyecto, área OCDE relacionada, institución principal y asociadas, entre otras.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Los sistemas de postulación en línea, permiten tener información de contacto, datos de los proyectos postulados, y toda aquella información que resulte pertinente para la evaluación de los proyectos presentados en el marco de cada convocatoria implementada.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer la capacidad del país y de sus territorios para enfrentar desafíos estratégicos, situaciones urgentes u oportunidades emergentes, mediante soluciones basadas en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

IES, Institutos tecnológicos públicos e IPSFL generan soluciones rápidas basadas en I+D para enfrentar desafíos estratégicos y/o contingentes* de sectores productivos y/o sociales.

*Desafíos estratégicos y/o contingentes se definen en el problema

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de proyectos finalizados en el año t que generan al menos una solución rápida basada en I+D para sectores productivos y/o sociales
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de proyectos finalizados en el año t que generan al menos una solución rápida basada en I+D para sectores productivos y/o sociales} / N^{\circ} \text{ total de proyectos finalizados en el año t}) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acscendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
100,00	93,00	93,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Numerador:
Considera a aquellos proyectos finalizados que generan resultados aplicables y transferibles en el corto plazo con uso efectivo, trazabilidad y potencial de escalamiento, entre otros, los que deberán contribuir al fortalecimiento de capacidades nacionales y territoriales; y a la adopción de soluciones por parte de los actores clave. Entre ellos podrán considerarse,
Productos:
• Prototipos funcionales validados.
• Sistemas de monitoreo, seguimiento o alerta.
• Herramientas de apoyo a la toma de decisiones.
• Levantamientos prospectivos.
• Modelos predictivos analíticos.
Transferencia:
• Procesos de transferencia tecnológica o de conocimiento.
• Protocolos, metodologías, planes o guías técnicas.
Fortalecimiento de capacidades:
• Estrategias de intervención territorial.
• Capacitación de actores territoriales.
Esta información será identificable a partir de informes finales de los proyectos.
Denominador:
Considera a aquellos proyectos que finalicen y entreguen sus informes finales en el año t.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

- a) La hipótesis causal del programa se basa en que la principal barrera para resolver desafíos coyunturales es la extensión de los ciclos de financiamiento y la debilidad en la transferencia de conocimiento.
- b) Las relaciones de causalidad. Para asegurar que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito, la estrategia articula tres dimensiones de causalidad:
- i. Rapidez en el proceso concursal y obtención de resultados esperados: A diferencia de instrumentos ANID este programa reduce el tiempo del proceso concursar y el plazo de obtención de resultados esperado, mediante bases concursales flexibles y definición de un plazo acotado de ejecución de ellos proyectos (12 meses).
 - ii. Pertinencia: La definición de desafíos específicos por parte de MINCYT, ANID u otras autoridades nacionales o regionales, asegura que los proyectos generen soluciones basadas en conocimiento (I+D+I) alineadas con prioridades estratégicas (Ejemplo. Litio, escasez hídrica, otros) o urgencias (Ej. Pandemias, catástrofes, otros).
 - iii. Transferencia de soluciones basada en conocimiento: Al definir el tipo de productos mínimos como resultados esperados, se asegura que el conocimiento se transforme en una solución para el usuario final, aportando a la resolución de la brecha del sector afectado.
- c) Secuencia de participación es la siguiente:
- i. Definición y Priorización: El MINCYT y la ANID (junto a socios estratégicos como GOREs, Ministerios u otras autoridades nacionales) definen el desafío coyuntural o estratégico.
 - ii. Convocatoria concursal y Adjudicación Rápida: ANID prepara y tramita internamente bases concursales; evalúa propuestas y transfiere recursos a las instituciones beneficiarias adjudicadas (Universidades, Centros de Investigación, otras instituciones que realizan I+D+I), en un periodo acotado.
 - iii. Ejecución Rápida: Las instituciones beneficiarias desarrollan o adaptan conocimiento, tecnologías y/o metodologías en un plazo máximo de 12 meses (para desafíos coyunturales) o hasta 18 meses (para desafíos estratégicos).
 - iv. 4. Transferencia Efectiva a Actores Clave: Las instituciones beneficiarias deben validar y transferir sus resultados a los actores clave (instituciones públicas, privadas, tomadores de decisión o sectores productivos), dentro del periodo de ejecución del proyecto.
- El diseño garantiza que la adjudicación de propuestas esté vinculado a la evaluación de adecuados resultados esperados definidos para la convocatoria, soluciones que deberán ser validadas por actores clave, reduciendo el riesgo de que la I+D+I quede circunscrita en el ámbito académico y asegurando que llegue al sector social en el momento en que la contingencia aún es crítica o al sector productivo cuando se requiere de dicho conocimiento para el desarrollo del país.
- d) Este programa no contempla un piloto, pero requiere la elaboración de bases concursales por parte de ANID.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Experiencia internacional:

- NSF RAPID – Grants for Rapid Response Research. Estados Unidos, National Science Foundation ((NSF - U.S. National Science Foundation/ <https://www.nsf.gov/policies/pappg/24-1/ch-2-proposal-preparation#ch2F2>)

Tiempo promedio desde postulación a adjudicación = 5,87 meses
Tiempo de ejecución de proyectos = 12 meses

- UKRI GCRF Agile Response to COVID-19. Reino Unido (UK Research and Innovation)

Tiempo promedio de inicio de proyectos desde adjudicación = 1 mes.
Tasa de adjudicación = 8.4%

- NIHR Policy Research Units – Rapid Response Service. Reino Unido, NIHR (NIHR).
- Accelerated Knowledge Transfer – Innovate UK / KTP. Reino Unido (Servicio de Fondos de Innovación)

Tiempo promedio desde postulación a adjudicación = 3 meses

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El instrumento de Asignación Rápida requiere una articulación importante y multidimensional, para cumplir con su objetivo. A continuación, se detallan las coordinaciones necesarias para su operativización.

1. Articulación entre Instituciones Públicas

Esta es la articulación primaria para definir el "qué" y el "con qué" de cada convocatoria ANID.

- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MINCYT): Es el actor principal en esta coordinación. Su rol es definir los Desafíos Específicos (coyunturales o estratégicos) que orientará la convocatoria ANID y las postulaciones a esta, asegurando que estén alineados con la Estrategia Nacional de CTCI, la Política Nacional de CTCI y entre otros instrumentos de planificación.
- Otras Entidades del Estado (Ministerios, Servicios Públicos y Gobiernos Regionales, etc.) si fuera el caso: Actúan como contrapartes financieras. Su rol es identificar necesidades territoriales o sectoriales urgentes y, en muchos casos, aportar los recursos financieros para la convocatoria ANID.

Operativización: El MINCYT deberá informar a ANID vía oficio o correo electrónico, si el desafío a abordar en la convocatoria será tipo coyuntural o estratégico. En caso que la institución que aporta los recursos es diferente al MINCYT (GORE, otras instituciones del Estado, se deberá firmar un convenio para la transferencia de recursos y Se coordinarán los detalles mediante una mesa de trabajo

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	La complementariedad se establece mediante la continuidad de trayectorias de I+D+i. Los proyectos de los instrumentos IDeA de FONDEF que dispongan de resultados previamente validados —tales como pruebas de concepto, prototipos o desarrollos tecnológicos con potencial de aplicación— podrán ser posible postulantes para convocatorias del Programa Asignaciones Rápidas, cuando sean pertinentes para responder a un desafío coyuntural o estratégico priorizado.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?	c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)
Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)	
Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")	

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asignaciones rápidas en CTCI - Desafíos coyunturales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	todas

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente financia mediante fondo concursable, la ejecución de proyectos de I+D+I orientados a generar, adaptar, validar y transferir soluciones basadas en CTCI, que contribuyan a enfrentar desafíos urgentes/coyunturales de interés nacional o territorial. Las características de la convocatoria que realizará ANID serán definidas por MINCYT, en cuanto si es un desafío coyuntural. Si dicha convocatoria es financiada por otra institución del Estado (GOREs, otros), será dicha institución con quien se acuerde el tipo de convocatoria. Las soluciones podrán materializarse en prototipos funcionales, herramientas de apoyo a la toma de decisiones, sistemas de monitoreo o alerta, modelos predictivos, protocolos, metodologías, estrategias de intervención territorial u otros resultados transferibles y utilizables por actores públicos, productivos, sociales o territoriales. Por otra parte, el usuario final corresponde a las instituciones y actores que requieren estas soluciones para apoyar procesos de toma de decisiones, gestión, planificación o intervención frente a desafíos específicos, los que han sido definidos como parte del Ecosistema de CTCI nacional o regional.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	ANID como entidad responsable del instrumento; el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la definición de prioridades y desafíos; las instituciones beneficiarias adjudicadas para la ejecución de los proyectos; las OTL y otras unidades especializadas que apoyan la transferencia y adopción de resultados. Corresponde rendir acorde a la normativa vigente de bases.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asignaciones Rápidas - Desafíos Estratégicos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	todas

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente financia mediante fondo concursable, la ejecución de proyectos de I+D+I orientados a generar, adaptar, validar y transferir soluciones basadas en CTCI, que contribuyan a enfrentar desafíos estratégicos. Las características de la convocatoria que realizará ANID serán definidas por MINCYT, en cuanto si es un desafío estratégico. Si dicha convocatoria es financiada por otra institución del Estado (GOREs, otros), será dicha institución con quien se acuerde el tipo de convocatoria. Las soluciones podrán materializarse en prototipos funcionales, herramientas de apoyo a la toma de decisiones, sistemas de monitoreo o alerta, modelos predictivos, protocolos, metodologías, estrategias de intervención territorial u otros resultados transferibles y utilizables por actores pertinentes.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable, llamado público a través de sitio web ANID.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	ANID, MCTCI en la definición de prioridades y desafíos; las instituciones beneficiarias adjudicadas para la ejecución de los proyectos; OTL. La rendición de cuenta se realizará mediante la entrega de un informe técnico anual y rendición de gastos, un mes después de finalizada la ejecución del mismo.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Asignaciones rápidas en CTCI - Desafíos coyunturales	Proyectos	0
Asignaciones Rápidas - Desafíos Estratégicos	Proyectos	1

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Asignaciones rápidas en CTCI - Desafíos coyunturales	Total Componente	0
Asignaciones Rápidas - Desafíos Estratégicos	Total Componente	1.085.250
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.085.250

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	271.312,50

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24.01.170
--	-----------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Anillos de Investigación y Servicios Científicos d
--	--

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Asignaciones rápidas en CTCI - Desafíos coyunturales	0,00
Asignaciones Rápidas - Desafíos Estratégicos	1.085.250,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, control de rendiciones y garantías, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
--	---